

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

ACUERDO N° 1471: En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los *16* días de mayo de dos mil veintidós, el Consejo de la Magistratura integrado por su Presidente, **Dr. José Roberto Sappa** y los Consejeros, **Dr. Pablo Javier Boleas**, **Dip. Alicia Susana Mayoral** y **Dr. Jorge Gabriel Salamone**, con la actuación del Secretario, Dr. Eduardo Oscar Collado.-----

ACORDARON-----

Aprobar la nómina de inscriptos al concurso para cubrir el cargo de titular en la Defensoría adjunta en lo penal de la Segunda Circunscripción Judicial (expte. 525/22) con exclusión y establecer las fechas de la prueba de oposición escrita y entrevista personal pública.-----

Visto y Considerando: el informe de Secretaría relacionado con el cumplimiento de los requisitos de inscripción (ciudadanía, edad, título, ejercicio mínimo de la profesión o funciones judiciales, libre deuda alimentario y capacitación en materia de género) y habiendo los postulantes declarado bajo juramento no estar alcanzados por la limitación del art. 6° de la Ley 2574 ni las inadmisibilidades fijadas en el artículo 18 de la Ley 2600. La primera observación realizada corresponde a Marilin Espósito Valenti, que surge de la documentación, aportada por cuanto obtuvo el título de abogada el 14/6/2021 y se matriculó en el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa el 27/8/2021, con ello no alcanza el mínimo de un año de ejercicio de la profesión como abogada requerido por el art. 92 de la Ley 2574 (redacción dada por Ley 3297 y transcripto en las bases de la convocatoria) a la fecha de cierre de inscripción del concurso. La segunda corresponde a Juan Eduardo Ravinale, que se inscribió en el sistema on-line y no cumplió con la remisión del formulario de antecedentes para concursos y la documentación anexa

digitalizada, pese a la notificación de ello dirigida a su casilla constituida de correo electrónico con la constancia de proceder a su exclusión.-----

El Consejo de la Magistratura de La Pampa, **RESUELVE: 1º)** Excluir de la Nómina de Inscriptos, para cubrir el cargo de titular en la Defensoría adjunta en lo penal de la Segunda Circunscripción Judicial, a la postulante Marilin Espósito Valenti, D.N.I. n° 35.407.227 y Juan Eduardo Ravinale, D.N.I. n° 30.233.392.-----

2º) Aprobar la nómina de inscriptos en condiciones de ser evaluados, para cubrir el cargo de titular en la Defensoría adjunta en lo penal de la Segunda Circunscripción Judicial, que se adjunta como Anexo I.-----

3º) Establecer el día **lunes 6 de junio de 2022**, a partir de las **14:00 horas**, para la realización de la prueba de oposición escrita, que se llevará a cabo en Oficina de Mediación Judicial de la ciudad de General Pico.-----

4º) Fijar el día **martes 7 de junio de 2022**, a partir de las **8:30 horas**, para la realización de la entrevista personal pública, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa de la ciudad de General Pico.-----


5º) Por Secretaría notifíquese a los concursantes.-----

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firman los Sres. Consejeros, por ante mí, de lo que doy fe.-----



Dr. PABLO JAVIER BOLEAS
CONSEJERO


Dip. ALICIA SUSANA MAYORAL
CONSEJERA




Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


DR. JOSÉ ROBERTO SAPPA
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. Jorge G. Salamone
Consejero

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

Ref.: Acuerdo N° 1471

Anexo I

NOMINA DE INSCRIPTOS

Concurso: *titular en la Defensoría adjunta en lo penal de la Segunda Circunscripción Judicial (Expte. N° 525/22):*

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTOS
1	BAUDUCCO BAUDRACCO	Yamila Andrea	32578130
2	BIONDINI	Mariela del Valle	31192760
3	CABANIUS	Juan Martin	30016021
4	FERNANDEZ	Mauro Gabriel	31577275
5	GONZÁLEZ	Lucas Gabriel	38796036
6	NEMESIO	María Susana	22936099
7	ROSSI	Facundo	36221265
8	SCHENFELD	Cintia Mariana	27597133
9	ZABALA	Mariana Elisabet	33201534


Dr. PABLO JAVIER BOLEAS
CONSEJERO




Dip. ALICIA SUSANA MAYORAL
CONSEJERA


DR. JOSÉ ROBERTO SAPPA
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. Jorge G. Salamone
Consejero


Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA